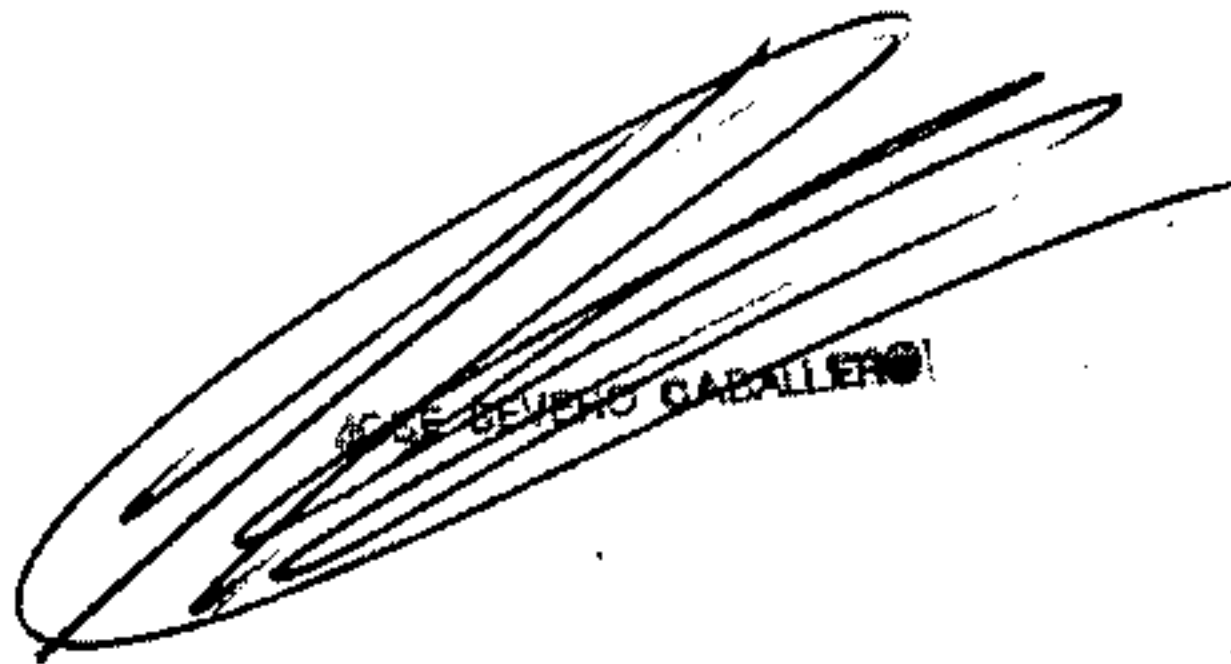


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de marzo de 1987.-

En atención a lo solicitado a fs.22 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.23 por el señor Juez Federal Electoral del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y a fs.26 por la Cámara Nacional Electoral, prorrogúese -a partir del 19 de marzo de 1987 y por el término de 6 meses- la adscripción de la auxiliar principal de 5ta.-personal administrativo y técnico- señora María Marta del Carmen Piñero de la Cámara Nacional Electoral a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE SEVERO CABALLERO